



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	EXTRAORDINARIA
Fecha	19/08/2021 a las 11:00 h
Duración	Desde las 11:05 hasta las 11:10 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	JESUS FUENTE BRIZ
Asistentes	Santiago Larín Gutiérrez Ernesto González Llorente José Redondo Duque
Ausentes	Julio Cires Martínez (Se excusa) José Manuel Arca Dobarro (Se excusa) Juan Luís Blanco Martín
Secretario	MARIA DIAZ FERNANDEZ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

ÚNICO PUNTO DEL DÍA: APROBAR EL CALENDARIO DE FIESTAS MUNICIPALES Y REMITIRLO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN EPS/32/021, DE 29 DE JULIO.

En virtud de la ORDEN EPS/32/2021, de 29 de julio, por la que se establece el calendario de fiestas laborales para el año 2022 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria y teniendo en cuenta de la exigencia contenida en el artículo tercero;

El Pleno de la corporación adopta el siguiente acuerdo:

RPIMERO.- Fijar como días festivos de carácter local para el municipio de Cabezón de Liébana los siguientes:



- El día 2 de mayo
- El día 8 de septiembre

SEGUNDO.- Remitir dicho acuerdo a la Dirección General de Trabajo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para proceder a la votación. El acuerdo queda aprobado con el voto favorable de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, la presidencia declara terminado el acto levantándose la sesión, siendo las once horas y ocho minutos de la mañana, de lo que como Secretaria, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE